

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Graduado o Graduada en Comunicación de las Organizaciones por la Universidad Autónoma de Barcelona

Universidad/des: Universidad Autónoma de Barcelona

Centro/s:

- Facultad de Ciencias de la Comunicación

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la

memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La institución presenta las siguientes modificaciones:

Se sustituyen las competencias generales verificadas por las nuevas competencias generales de la UAB: G01 Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad. G02 Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental. G03 Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. G04 Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

Se cambia la denominación de la asignatura “Teoría y Técnicas de la Construcción del Discurso y la Elocución” (OB) de la materia “Creación, Realización y Gestión de Contenidos” y pasa a denominarse “Teoría y Técnicas de la Construcción y la Locución del Discurso”.

Se cambia el número de créditos de las asignaturas “Comunicación y Opinión Pública” (OT) de la materia “Comunicación Especializada” que pasa de tener 3 créditos a tener 6 créditos, y de la asignatura “Modelos de Negocio de Empresas Comunicativas” (OT) de la materia “Gestión Empresarial” que pasa de tener 3 créditos a tener 6 créditos, corrigiendo asimismo los créditos resultantes en las materias respectivas.

Se eliminan las indicaciones correspondientes a la docencia compartida con el Grado de Periodismo de las asignaturas siguientes: “Comunicación i Opinión Pública” (OT) de la materia Comunicación Especializada y la asignatura “Modelos de Negocio de Empresas Comunicativas” (OT) de la materia Gestión Empresarial.

Se eliminan las asignaturas “Estadística Inferencial” (OT, 6 créditos) y “Modelos de Análisis Estadístico y Gestión de Datos” (OT, 6 créditos), ambas de la materia “Estadística”.

Se crea la materia “Big Data” y se crea la asignatura “Big Data y Visualización de Datos” (OT, 6 créditos) de la materia “Big Data” y la asignatura “Gestión Avanzada de Contenidos Digitales” (OT, 6 créditos) de la materia “Creación, Realización y Gestión de contenidos”.

Se corrige la denominación de la asignatura “Teoría y Técnicas de la Construcción del Discurso y la Elocución” por “Teoría y Técnicas de la Construcción y la Locución del Discurso”.

Se añade el idioma inglés en las siguientes asignaturas optativas: “Comunicación y Género”, “Comunicación, Desarrollo y Cooperación” y “Comunicación y Opinión Pública” de la materia “Comunicación Especializada”, “Psicología Social y del Consumidor” de la Materia “Psicología”, “Diseño Gráfico e Infografía” de la materia “Diseño”, “Dirección y gestión de organizaciones y recursos humanos”, “Estructura Económica de las Organizaciones” y “Modelos de negocio de empresas comunicativas” de la materia “Gestión Empresarial”, “Industrias Culturales y del Entretenimiento” de la materia “Estructura de las Industrias Culturales”, “Big Data y Visualización de Datos” de la materia “Big Data”.

Se actualizan los datos del solicitante y el cargo del representante legal de la titulación.

Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título de **Graduado o graduada en Comunicación de las Organizaciones** de la Universitat Autònoma de Barcelona. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas



Andreu Casero Ripollés

Barcelona, 19/04/2022